

de anuncios del Servicio de Personal, sito en carretera de Sacramento, sin número, La Cañada de San Urbano (Almería).

Segundo.—Establecer un plazo de diez días para subsanación de errores, transcurrido el cual quedará elevada a definitiva, siendo impugnabile directamente ante la Jurisdicción Contencioso-Administrativa.

Tercero.—Convocar a los aspirantes admitidos, en llamamiento único, a la celebración del primer ejercicio, el día 15 de junio de 1994, a las diecisiete horas, en el aulario I de esta Universidad, sito en carretera de Sacramento, sin número, La Cañada de San Urbano (Almería). Los aspirantes deberán acudir al examen provistos de su documento nacional de identidad y de lápiz de número 2.

Almería, 31 de mayo de 1994.—El Presidente de la Comisión Gestora, Alberto Fernández Gutiérrez.

12947 RESOLUCION de 1 de junio de 1994, de la Universidad de Almería, por la que se declara aprobada la lista provisional de aspirantes admitidos a las pruebas selectivas para ingreso en la Escala de Ayudantes de Archivos, Museos y Bibliotecas de esta Universidad, en aplicación del artículo 15 y disposición transitoria decimaquinta de la Ley 30/1984, de Medidas para la Reforma de la Función Pública (convocadas por Resolución de 13 de abril de 1994).

En cumplimiento de lo dispuesto en la Ley 3/1993, de 1 de julio, de creación de la Universidad de Almería, y de acuerdo con la base 4.1 de la Resolución de la Presidencia de la Comisión Gestora de esta Universidad de fecha 13 de abril de 1994 por la que se convocaban pruebas selectivas para ingreso en la Escala de Ayudantes de Archivos, Museos y Bibliotecas de esta Universidad, en aplicación del artículo 15 y la disposición transitoria decimoquinta de la Ley 30/1984, de Medidas para la Reforma de la Función Pública,

Esta Presidencia de la Comisión Gestora, en uso de las competencias que le son atribuidas por el artículo 8 de la citada Ley, ha resuelto lo siguiente:

Primero.—Declarar aprobada la lista de aspirantes admitidos, en la que no figura ningún excluidos y hacerla pública en el tablón de anuncios del Servicio de Personal, sito en carretera de Sacramento, sin número, La Cañada de San Urbano (Almería).

Segundo.—Establecer un plazo de diez días para subsanación de errores, transcurrido el cual quedará elevada a definitiva, siendo impugnabile directamente ante la Jurisdicción Contencioso-Administrativa.

Tercero.—Convocar a los aspirantes admitidos, en llamamiento único, a la celebración del primer ejercicio el día 14 de junio de 1994, a las doce horas, en el aulario I de esta Universidad, sito en carretera de Sacramento, sin número, La Cañada de San Urbano (Almería). Los aspirantes deberán acudir al examen provistos de su documento nacional de identidad y de lápiz del número 2.

Almería, 1 de junio de 1994.—El Presidente de la Comisión Gestora, Alberto Fernández Gutiérrez.

12948 CORRECCION de erratas de la Resolución de 23 de marzo de 1994, de la Universidad Complutense de Madrid, por la que se nombran los miembros que componen las Comisiones que han de juzgar los concursos para la provisión de plazas vacantes de los Cuerpos Docentes Universitarios.

Advertidas erratas en la inserción de la mencionada Resolución, publicada en el «Boletín Oficial del Estado» número 90, de fecha 15 de abril de 1994, se transcriben a continuación las oportunas rectificaciones:

Página 11571, número de publicación 8543; Anexo; Plaza número 1, Comisión suplente, línea 12, donde dice: «... 39.809.854), Catedrática de la», debe decir: «... 39.809.854. Titular de Escuela Universitaria».

En la misma página; plaza número 3, Comisión titular, línea 7, donde dice: «... identidad 36.956.711), Catedrático de la Universidad de Barce...», debe decir: «identidad 36.956.711), Catedrático de la Universidad Autónoma de Barcelona».

Página 11572, plaza número 6, Comisión suplente, línea 1, donde dice: «... Con Carlos Motes del Olmo...», debe decir: «... Don Carlos Montes del Olmo...».

12949 CORRECCION de erratas de la Resolución de 24 de marzo de 1994, de la Universidad Complutense de Madrid, por la que se nombran los miembros que componen las Comisiones que han de juzgar los concursos para la provisión de plazas vacantes de los Cuerpos Docentes Universitarios.

Advertidas erratas en la inserción de la mencionada Resolución, publicada en el «Boletín Oficial del Estado» número 89, de fecha 14 de abril de 1994, se transcriben a continuación las oportunas rectificaciones:

Página 11442, número de publicación 8431, anexo, plaza número 7, Comisión titular, línea 8, donde dice: «Iles (DNI 37.735.627), Profesor titular de Escuela Universitaria», debe decir: «Iles (DNI 37.735.627), Profesor titular de Universidad».

En la misma página, misma Comisión titular, línea 10, donde dice: «Pallarés (DNI 73.373.477), Profesor Titular de Escuela Universi», debe decir: «Pallarés (DNI 73.373.477), Profesor Titular de Universidad».

En la misma página, misma plaza, Comisión suplente, línea 10, donde dice: «Profesor titular de Escuela Universitaria...», debe decir: «Profesor Titular de Universidad...».

12950 CORRECCION de erratas de la Resolución de 21 de abril de 1994, de la Universidad Complutense de Madrid, por la que se nombran los miembros que componen las comisiones que han de juzgar los concursos para la provisión de plazas vacantes de los Cuerpos Docentes Universitarios.

Advertida errata en la inserción de la mencionada Resolución, publicada en el «Boletín Oficial del Estado» número 118, de fecha 18 de mayo de 1994, se transcribe a continuación la oportuna rectificación:

Página 15214, número de publicación 11264, anexo, plaza número 9, comisión titular, línea 5, donde dice: «... identidad 4.508.540), Profesora titular de la Univer...», debe decir: «... identidad 4.508.540), Profesora titular de Escuela Universitaria».

12951 CORRECCION de erratas de la Resolución de 4 de mayo de 1994, de la Universidad de Cádiz, por la que se convocan plazas de Profesorado Universitario.

Advertida errata en la inserción de la mencionada Resolución, publicada en el «Boletín Oficial del Estado» número 120, de fecha 20 de mayo de 1994, se transcribe a continuación la oportuna rectificación:

En la página 15666, columna primera, punto tres, párrafo cuarto, donde dice: «... tuvieran la condición de Profesor adjunto de Universidad o Catedrático de Estados Unidos», debe decir: «...tuvieran la condición de Profesor Adjunto de Universidad o Catedrático de Escuelas Universitarias».